

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

27075 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 10 de Bilbao en Prorroga de Jurisdicción, sobre Asistencia Marítima (embarcación de recreo de bandera española denominada "TURQUETA").*

Don Alberto Velázquez Clavijo, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 10 de Bilbao en Prorroga de Jurisdicción, por medio del presente,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados, en fecha 8 de agosto de 2020, por la unidad de Salvamento Marítimo "SALVAMAR DENEBA", a la embarcación de recreo, denominada "TURQUETA", con matrícula 7^a-ST-4-97-94, cuando se encontraba en situación Lat: 43° 29'N y Long: 003° 17'W, (frente a la playa de Mataleñas), con una vía de agua, siendo trasladada al varadero del puerto deportivo de Marina del Cantábrico.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 18 de agosto de 2020.- Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Alberto Velázquez Clavijo.

ID: A200036399-1